



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 213-2011-SERNANP

Lima, 23 SET. 2011

**VISTO:**

El Oficio N° 1085-2011-SERNANP-DGANP, del 23 de setiembre de 2011, del Director (e) de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM establece en su artículo 26° que las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas son las unidades básicas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2011-MINAM, artículo 1°, del 21 de Julio de 2011, se declara la categorización en forma definitiva la Zona Reservada Udimá, como el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, ubicada en el distrito de Catache de la provincia de Santa Cruz, situada en el departamento de Cajamarca;

Que, mediante documento del visto, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP comunica que resulta necesario la elaboración de una Resolución Presidencial encargando la jefatura del Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá; a Vicente Luis Cortez Billet;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;





De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar a partir de la fecha a Vicente Luis Cortez Billet las funciones de Jefe del Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Regístrese y comuníquese.



**Félix Sandro Chávez Vásquez**

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

